

## HACIA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE CON PARTICIPACION CIUDADANA

11 de mayo de 2016

Iniciativa Huaxyacac

[iniciativahuaxyacac@gmail.com](mailto:iniciativahuaxyacac@gmail.com)

Nuestro estado se encuentra actualmente en un proceso electoral, motivo por el que hoy se expresan diversas propuestas desde las diferentes plataformas políticas que pretenden gobernar en Oaxaca. Sin embargo, independiente de cualquier tendencia política, la participación ciudadana debe ser una actividad permanente, integral y sistemática para construir, operar y evaluar de manera conjunta las acciones de una política pública acorde a las necesidades y características de desarrollo de los pueblos y organizaciones de Oaxaca.

Considerando lo anterior, los abajo firmantes, miembros de organizaciones regionales de productores, organismos de la sociedad civil y sociedad en general del estado de Oaxaca, expresamos nuestra opinión sobre las prioridades para que exista una política de desarrollo social sustentable, acorde al patrimonio cultural y social, así como a las características ambientales y de biodiversidad de nuestro estado, y acordes con los compromisos internacionales suscritos por el Gobierno de la República.

Oaxaca se distingue por su diversidad de ecosistemas, riqueza biológica, cultural y étnica. Por ser un territorio donde predomina la propiedad social y el carácter colectivo de las tierras, bosques y agua, así como la lucha por el reconocimiento de sus derechos y territorios. Las comunidades y ejidos en el estado han sido y son base para un sinnúmero de experiencias en gestión y manejo de recursos naturales, con importantes procesos de mantenimiento y conservación de la biodiversidad. Resaltan los temas de desarrollo forestal comunitario, áreas voluntarias para la conservación, la cafecultura bajo sombra y la pesca responsable. Estos avances no hubieran sido posibles sin la confluencia de esfuerzos de los diferentes actores relacionados con los sectores rural y ambiental.

A pesar de contar con un vasto patrimonio cultural y natural, Oaxaca se reconoce por sus altas tasas de pobreza, desnutrición, problemas de salud, baja productividad del campo y procesos de desintegración social, especialmente en el ámbito rural indígena. Estas condiciones generan déficits en la producción de alimentos, altas tasas de deforestación por malas prácticas agropecuarias, erosión de suelos, contaminación y una escasa rentabilidad de las actividades artesanales. La experiencia muestra que no basta contar con recursos naturales y la convivencia milenaria entre la naturaleza y las comunidades. Es evidente que existe un notorio desaprovechamiento de los dos grandes pilares del estado: su diversidad cultural y la mayor biodiversidad del país.

## UNA POLITICA TRANSVERSAL

Los esfuerzos por diseñar una política de desarrollo social sustentable deben estar en un marco de igualdad de oportunidades para los diferentes sectores de la sociedad, a través del fomento y fortalecimiento de la gobernanza local y en un contexto de planeación y desarrollo regional. Este último debe ser un proceso participativo e informado, acorde con las condiciones sociales y culturales de cada región, respetando la identidad, cultura y saberes locales. En las diferentes regiones del estado existen espacios organizativos con bases comunitarias que pueden tomarse como referencia.

La planeación rural debe plantearse como un desarrollo donde se integren los diferentes sistemas productivos bajos en emisiones de carbono e integrando la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Existen muchos elementos para esto en la Ley Estatal para el Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Estatal de Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el Plan Estatal de Cambio Climático y la Estrategia Estatal de Conservación y Uso de la Biodiversidad. A estas iniciativas debe incluirse el fomento de la investigación aplicada, la promoción de la educación ambiental y el respeto a las culturas tradicionales.

Los megaproyectos de desarrollo no deben significar un desencuentro entre el beneficio social, la atención al medio ambiente y los derechos de los pueblos. Por el contrario, deben significarse como ejemplos de decisiones sustentadas en la consulta pública previa, libre e informada a los pueblos dueños de los territorios y los recursos en cuestión.

## EL MARCO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

Resulta contradictorio que a pesar de la importancia de su diversidad biocultural y ambiental, el estado de Oaxaca posea un marco institucional para el sector ambiental desintegrado y disperso. Una eventual Secretaria de Medio Ambiente debe tener como misión la de proteger, conservar y aprovechar sustentablemente la riqueza natural de Oaxaca, garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, promover el desarrollo de la investigación de la biodiversidad, procurar la justicia ambiental, fomentar la cultura y educación ambiental, respaldar el Desarrollo Sustentable en el estado, especialmente el Desarrollo Rural Sustentable, además de atender los impactos del cambio climático a través de la adaptación y mitigación. Esto significará la elaboración de un diseño institucional en el que se integren los temas de agua, aire, bosques y selvas, vida silvestre, recursos marinos y transición hacia ciudades sustentables. Su implementación debe ir de la mano con la consolidación de los instrumentos jurídicos (leyes forestales, del equilibrio ecológico, vida silvestre, de derechos indígenas y otros instrumentos internacionales) a través de la elaboración consensuada de sus reglamentos, así como mecanismos claros de aplicación de la ley y de procuración de justicia ambiental. No menos importante, pero si clave para el desempeño de una institución rectora del ambiente, es la operación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca, a través del que se establezcan las directrices y mecanismos participativos para un desarrollo sustentable.

## PRODUCCIÓN RURAL SUSTENTABLE

Un eje transversal de la política pública en Oaxaca debe ser un verdadero desarrollo rural sustentable, en el que se tienen que impulsar estrategias y mecanismos que encaren eficientemente los riesgos y amenazas crecientes para los bosques, selvas, suelos, sistemas agroforestales y recursos acuícolas, a la vez que promuevan la conservación de la biodiversidad. Específicamente, el desarrollo rural sustentable tendrá que promover, proteger y fomentar los sistemas de producción actuales y futuros como son los sectores forestal y cafetalero, los cuales deberán ser acordes a la vocación del suelo y al potencial natural de los territorios, mediante la anuencia social y el cumplimiento de los derechos de los pueblos, que son el soporte para la soberanía alimentaria.

Considerar dentro de la ordenación del paisaje áreas de producción sustentable de alimentos, protegiendo las buenas prácticas propias de la cultura en toda la cadena productiva. Asimismo, hay que fortalecer los procesos de organización social de comunidades, ejidos y productores que vienen demostrando que el aprovechamiento de los recursos naturales con sustentabilidad es posible, que tienen la capacidad de integrar sus propias empresas sociales. Brindar asistencia técnica especializada para dar mayor eficiencia a las empresas sociales establecidas y de nueva creación. Promover mercados y la comercialización de los productos del campo organizado, así como de las empresas sociales con el fin de estimular la economía del estado y regiones. Incentivar la apropiación social y la adaptación tecnológica vigente para aprovechar las oportunidades de los mercados verdes y de productos certificados. Promover que en los métodos de producción orgánica se incorporen elementos que contribuyan a un desarrollo sustentado en el principio de justicia social, así como un eje de la diversificación productiva para que contribuyan a la recuperación y/o preservación de los ecosistemas y a alcanzar el cumplimiento con los criterios de sustentabilidad.

## BOSQUES Y SELVAS

Oaxaca es el tercer estado con más cobertura forestal del país con 6.3 millones de hectáreas que proveen a sus habitantes de importantes servicios ambientales como son el agua, biodiversidad, captura de carbono y numerosos recursos forestales que son parte de los medios de vida de comunidades que viven y dependen del bosque. Sus habitantes son un ejemplo de conservación comunitaria, con alrededor de 90 áreas de conservación voluntaria que incluye una superficie de 265 mil hectáreas.

El 83% de los bosques y selvas de Oaxaca son propiedad de comunidades y ejidos y se reconoce que la entidad es líder en el manejo forestal comunitario, ya que existen 363 comunidades que aprovechan y conservan sus bosques y, de estas, 65 comunidades tienen algún tipo de Empresa Forestal Comunitaria y producen el 90% de la producción forestal maderable del estado. Sin embargo, también se observan en el estado una serie de problemas que amenazan la permanencia de algunas áreas forestales, como son la deforestación, la afectación por incendios forestales y los problemas de plagas y enfermedades cada vez más recurrentes. Por ello es importante impulsar una política que considere prioritario y estratégico el mantenimiento y

manejo sustentable de las áreas forestales del estado a través de acciones que canalicen incentivos para su aprovechamiento y conservación. Asimismo, promover la producción sustentable y baja en emisiones de carbono como medida para enfrentar la deforestación por cambio de uso del suelo.

Además, hay que fortalecer a las organizaciones forestales regionales para que tengan mayores capacidades y recursos económicos que les permitan atender los problemas de producción, incendios y sanidad forestal. No menos importante es la constitución de un Fondo Forestal Estatal para la atención de las empresas forestales comunitarias. Será necesario brindar incentivos para las estrategias comunitarias que contribuyen a conservar la biodiversidad del estado con recursos y estímulos económicos.

## AGUA

La condición actual del agua es alarmante pues cada vez existe más gente sin acceso al agua limpia. Las cuencas hidrológicas de la entidad, especialmente en las últimas cuatro décadas, vienen enfrentando fuertes impactos sociales y ambientales que han modificado de manera drástica el ciclo del agua. Asimismo, las fuentes superficiales y subterráneas someras están siendo sobreexplotadas y contaminadas, mientras que la recarga está disminuyendo drásticamente por la deforestación y la urbanización desordenada.

Es urgente instaurar una política integral para reestablecer el equilibrio del ciclo del agua y favorecer una mejoría en las condiciones de vida de los oaxaqueños, para lo cual debe implementarse un plan hidrológico integral para el estado. Este debe considerar un uso más eficiente del agua a nivel doméstico y de producción de alimentos, a través de la obtención de agua de fuentes múltiples, incluyendo el reúso y la cosecha de agua de lluvia. Puntos clave son la mejora de las redes de agua potable y la prevención y control de la contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos, reduciendo la cantidad de aguas servidas y tratando aguas negras y grises de modos sustentables y rentables.

Hacia los medios rurales es importante favorecer la gestión integral del agua, fortaleciendo la participación social y comunitaria con equidad, así como la coordinación institucional en el manejo integral de cuencas. Se debe considerar el apoyo a las comunidades que aseguran el mantenimiento del agua. Además, se requiere de ordenar los patrones actuales de cambio de uso del suelo y el crecimiento urbano, así como preservar las “esponjas” naturales, recargar los acuíferos y respetar el caudal ecológico de ríos y arroyos. Es importante promover espacios de participación social en los que confluyan tanto los usuarios y usuarias del agua como las comunidades proveedoras del recurso ya que, como se ha dicho, sus territorios son centros importantes de captación.

## CIUDADES SUSTENTABLES

Varias ciudades de Oaxaca, especialmente la capital, son insustentables y de seguir las pautas actuales sucumbirán a un colapso ecológico y social. Consumen su patrimonio ecológico,

destruyen el de sus alrededores y provocan el abandono del campo y una excesiva concentración de recursos. Es necesario instaurar una política que promueva que las ciudades recuperen el equilibrio con su entorno rural. Integrar las áreas rurales a las ciudades implica recuperar en ámbitos urbanos modos de vida asociados con el apego a la tierra, la frugalidad y fuertes lazos comunitarios.

En los últimos años se han promovido obras públicas cuyo común denominador ha sido una escasa visión urbanística, el favorecimiento de intereses económicos privados, el atropello de las leyes, el desprecio por los impactos ambientales y sociales, el crecimiento desordenado de las áreas urbanas sobre los espacios rurales circundantes a las ciudades y la ignorancia de la opinión ciudadana por parte de las autoridades.

Son elementos básicos para poder contar con ciudades sustentables la elaboración participativa de planes de ordenamiento urbano que racionalicen y limiten el crecimiento y regulen las actividades productivas. De igual forma, la reorganización de los sistemas de transporte urbano y suburbano de pasajeros y la aplicación de políticas para desalentar el uso del automóvil en favor de medios de transporte alternativos como sistemas eléctricos y bicicletas. Además, la promoción y recuperación de las áreas verdes y la creación de cinturones verdes alrededor de las urbes con el objetivo de infiltrar agua y prevenir inundaciones y azolves, así como el rescate de los cuerpos de agua urbanos. También es importante promover la utilización de opciones no centralizadas y de bajo impacto para el manejo de desechos como drenaje y basura, y la creación de mecanismos de consulta sobre proyectos y obras públicas en donde participen las organizaciones ciudadanas y comunitarias y los centros de investigación. En el caso de los Valles Centrales y las principales ciudades del estado, es indispensable una visión metropolitana, el fortalecimiento y la autonomía de los municipios conurbados y la descentralización de los servicios urbanos.

Por lo anterior, quienes conformamos la Iniciativa Huaxyacac, manifestamos nuestro interés por participar en los diversos ejercicios de consulta para la construcción de la política ambiental y de recursos naturales de los diferentes candidatos al gobierno de Oaxaca. También estaremos atentos a participar y promover que quien resulte ganador en la próxima contienda electoral, incorpore estos lineamientos para transitar hacia una política ambiental de sustentabilidad y gobernanza en Oaxaca.

El desarrollo es sustentable o no es desarrollo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 11 de mayo de 2016

Suscriben:

ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL:

AMBIENTARE A.C.; CENTRO DE ACCION PARA EL DESARROLLO A.C.; CENTEOTL, A.C.; CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA PROMOTORES COMUNITARIOS A.C.; CONSEJO CIVIL MEXICANO

PARA LA SILVICULTURA SOSTENIBLE; CONSERVACIÓN BIOLÓGICA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.; FONDO OAXAQUEÑO PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA; FORO OAXAQUEÑO DEL AGUA; FUNDACION COMUNITARIA OAXACA; GEOCONSERVACION, A.C.; GRUPO AUTÓNOMO PARA LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL; GRUPO MESOFILO, A.C.; INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER OAXAQUEÑA AC; INSTITUTO DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD DE OAXACA A.C.; SERVICIOS COMUNITARIOS, S.C.; UNION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ISTMO; VINCULACION INTERDISCIPLINARIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y LO SOCIAL, A.C.;

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES:

25 DE JULIO XANICA, SC DE RL; CAFÉ CHINANTLA, SC DE RL DE CV; CAFÉ DEL MILENIO SC DE RL; CAFÉ ÑUU SAVI, SC DE RL; CAFÉ SAN JOSÉ ZARAGOZA SC DE RL; CAFÉ YOGONDOY LOXICHA SC DE RL; CAFETALEROS FLOR PEQUEÑA DE GUIVINI SC DE RL; CAFETALEROS ZONA COSTA SC DE RL; CAMPESINOS UNIDOS SAN JUAN MAZATLÁN MIXE, SC DE RL; COMITÉ DE RECURSOS NATURALES DE LA CHINANTLA ALTA A.C.; COOPERATIVA SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC, S.C. DE R.L.; COOPERATIVA ZAPOTECOS DEL SUR, S.C. DE RL; COORDINADORA ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA; COORPORACIÓN COMUNITARIA 16 DE ABRIL TABAA SC DE RL; FUERZA ORGANIZADA, S.C.L.; GRUPO ORGANIZADO "LA CASCADA" SAN MIGUEL TILTEPEC, S.C. DE R.S. DE C.V.; KONG OY REY BUENO, SC DE RL; LA FLOR DE CHUXNABAN SC DE RL; LA ORQUIDEA DE LA CHINANTLA SC DE RL; ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ YUCUHITI, SC DE RL DE CV; ORO DEL RINCÓN, SC DE RL; PEQUEÑOS PRODUCTORES MIXTECOS DE CAFÉ ORGÁNICO, SC DE RL; PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA TIERRA POLVO DE ORO, SC DE RL; PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICO DE LA ZONA MIXE, SC DE RL DE CV; PRODUCTORES DEL CAMPO COIXTEPEC, SC DE RL; PRODUCTORES FLOR DEL CAFÉ DE TENANGO, SC DE RL; PRODUCTORES ORGÁNICOS SANTIAGO LACHIGUIRI SC DE RL; PRODUCTORES TEE NENUU, SC DE RL; PUERTA DEL REY CONDOY, SC DE RL; SAN JUAN METALTEPEC, SCL; SISTEMA COMUNITARIO PARA LA BIODIVERSIDAD; SOCIEDAD COOPERATIVA LA ITUNDUJÍA, SCL; SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA MIXTECA, SC DE RL; SOCORRO, SC DE RL; TIERRA MARAVILLOSA, SC DE RL; UNIDAD DE MANEJO FORESTAL ISTMO PACIFICO A.C.; UNIDAD PRODUCTIVA DE SANTA CRUZ OCOTAL MIXE, SC DE RL; UNIFICACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ LA REDONDA SC DE RL; UNIÓN DE APICULTORES DE LA CHINANTLA ALTA, USPR DE RI; UNION DE COMUNIDADES CAFETALERAS MAZATECAS, SC DE RL; UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE CHUXNABAN, SC DE RL; UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ LA NUEVA ESPERANZA DE CHIMALTEPEC MIXE, SC DE RL; UNIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE QUETZALTEPEC MIXE, SC DE RL; UNIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ZAPOTECOS DE LA SIERRA SUR, SC DE RL; XANGUIY SANTA CATARINA XANAGUIA, SC DE RL; XANICA, SC DE RL.